

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3738
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

29 JUL. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2321 de fecha 16-05-2013 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Carolina Cabrera Vargas.

2.- Memorándum N° 03 de la Fiscal de fecha 24-07-2013, solicita segunda Prorroga de 20 días a contar del 25-07-2013

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** segunda prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 25-07-2013 para que la Fiscal designada doña Carolina Cabrera Vargas. de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 2321 de fecha 16-05-2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFA(S) DE GABINETE
Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Srta Carolina Cabrera V.(Fiscal)
- 4.- Archivo